



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Jueves 3 de Noviembre de 2022

NÚM. 56

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Luis Herrera Cruz y Rosa María Álvarez Corona...	2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Iván Manzo Escobedo.....	2
J.S.I. Promueve Irma Téllez García.....	3
J.S.C.H. Promueve "CI Banco", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantía Número "F/00241" frente a Gerardo Cisneros Delgado.....	3
J.S.C.H. Promueve Javier Álvarez Durán, frente a Araceli Miranda Rodríguez...	3
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Carlos Javier Torres Vega.....	4

AD-PERPETUAM

Ma. Adela Lobato Rodríguez.....	4
José Dolores Cisneros Mendoza.....	5
Alma Duvia González Navarro.....	5
Evangelina Ávila Zarco.....	6
Esther Mascote Ángeles.....	6
Enedina López Gollaz.....	6

AVISO NOTARIAL

J.S.I. Compareció Gloria Rios Trinidad, albacea del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Claudio Adrián Huerta Johnson, Adrián Huerta Johnson, Adrián Huerta Johnson, ante la fe del Lic. Pável Aurelio Ocegüera Robledo, Notario Público No. 13, Morelia, Michoacán.....	7
---	---

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto de lo Civil.- Morelia, Michoacán.
CONVOCATORIA DE POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 375/2020, promueve ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien actúa en representación de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso número F/234036, frente a LUIS HERRERA CRUZ y ROSA MARIA ÁLVAREZ CORONA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, casa habitación número 21 veintiuno, ubicada en la calle de La Yunta, número oficial 433 cuatrocientos treinta y tres, construida en el lote 10 diez, manzana 22 veintidós, del condominio denominado Campestre Tarímbaro, del municipio de Tarímbaro, del Distrito de Morelia, Michoacán y que se registra a favor de Luis Herrera Cruz, bajo el registro número 0000008 ocho, del tomo 00007183 siete mil ciento ochenta y tres, de fecha 19 diecinueve de septiembre del año 2006 dos mil seis.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 16.48 metros, con casa número 20 veinte.
Al Sur. 16.48 metros, con casa número 22 veintidós.
Al Este. 4.50 metros, con propiedad privada.
Al Oeste. 4.50 metros, con calle de La Yunta, que es la de su ubicación.

Con una superficie de 74.16 metros cuadrados.

Señalándose para el desahogo de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA Judicial las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de noviembre de la presente anualidad.

Convóquese postores, a la misma, debiéndose publicar 1 un edicto por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$441,352.28 Cuatrocientos cuarenta y un mil trescientos cincuenta y dos pesos 28/100 moneda nacional, dado que se tomó como cantidad la asentada en el avalúo emitido en autos, como valor pericial asignado en autos, avalúo presentado por la parte actora, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos

terceras partes de dicha suma, lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código Instrumental de la materia en la Entidad, en relación con el diverso 823 parte in fine del mismo ordenamiento legal invocado.

Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de septiembre del año 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Laura Aurora Rodríguez Herrera.

44100120358-14-10-22

46-51-56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera -Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 645/2018, que promueve BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO frente a IVÁN MANZO ESCOBEDO, se señalaron las 11: 00 once horas del día 15 quince de noviembre del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en el bien inmueble dado en garantía hipotecaria, identificado como la casa habitación ubicada en la calle Loma Ceñida, antes sin número actualmente marcada con el número 62 sesenta y dos, construida sobre el lote número 16 dieciséis, de la manzana 17 diecisiete, perteneciente al conjunto habitacional tipo popular denominado Loma Larga segunda etapa, de Morelia, Michoacán.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$834,000.00 Ochocientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad, para los efectos legales procedentes.

Morelia, Michoacán, a 11 once de octubre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado Juan Manuel Arredondo González.

40002759694-20-10-22

51-56-61

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario número 670/2011, denunciado por IRMA TÉLLEZ GARCÍA, se señalan las 13:00 trece horas del día 30 treinta de noviembre del año en curso, para la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, misma que se llevará en este Juzgado para rematar:

Predio ubicado en la avenida Lázaro Cárdenas número 10 de la tenencia de Cuanajo, perteneciente al municipio de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente. 31.00 metros, con Juan Carlos Téllez.

Al Poniente. 29.00 metros, con Julio Aparicio y Casa Parroquial.

Al Norte. 19.50 metros, con Isidoro Lucas.

Al Sur. 17.00 metros, con la avenida Lázaro Cárdenas, que es la de sus ubicaciones.

Siendo su extensión superficial de 540.00 metros cuadrados. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$123,800.00 ciento veintitrés mil ochocientos pesos 00/100 M.N.

Siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la suma determinada.

Publíquese 3 tres edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días hábiles, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y el diario de mayor circulación en la Entidad.

Pátzcuaro, Michoacán, 11 de octubre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.

40002757036-18-10-22

48-56-63

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.**SE CONVOCAN POSTORES.**

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario 834/2015, que promueve "CI BANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA NÚMERO "F/00241", frente a GERARDO CISNEROS DELGADO, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

Casa habitación D, construida sobre el lote número 2 dos, manzana 31 treinta y uno, ubicado con frente a la calle Libra Poniente, número oficial 32 treinta y dos, que corresponde al conjunto habitacional "Galaxia Tarímbaro II", en el municipio de Tarímbaro, Michoacán, en el terreno sobre el que se desplanta la construcción destinada a uso habitacional, que es un terreno plano regular desarrollada en dos niveles de económica calidad y la siguiente distribución:

El área privativa comprende estancia, comedor, cocina, baño completo y una recamara en dos niveles además patio de servicio con jardín y cajón de estacionamiento en un área de 51.50 m²., cincuenta y uno punto cincuenta metros cuadrados, y consta de una extensión superficial de 67.50 m²., sesenta y siete punto cincuenta metros cuadrados y las siguientes medidas y linderos:

Al Noroeste. cuatro metros, cincuenta centímetros, con calle Libra Poniente.

Al Noreste. quince metros, con la casa C.

Al Sureste. cuatro metros, cincuenta centímetros, con lote once.

Y al Suroeste. quince metros, con lote tres.

Se señalan las 11:00 horas del día 23 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble dado en garantía.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$336,462.32, que fue la suma fijada en el único avalúo exhibido en autos, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su precio, debiéndose convocar licitadores a la subasta referida, mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de los de más circulación. Morelia, Michoacán, 22 de septiembre de 2022.- El Secretario.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

44000121252-20-10-22

56-61-66

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO A POSTORES.

EDICTO

PRIMER Y PÚBLICA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 431/2015, promovido por JAVIER ÁLVAREZ DURÁN, cesionario de los derechos litigiosos del presente juicio frente a ARACELI MIRANDA RODRÍGUEZ, señalándose las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de noviembre de 2022 dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

"...Respecto del lote XII, módulo 11, casa 23, ubicado en la calle Tomás de la Huerta con número oficial 255 del conjunto habitacional en condominio Ocolusen II también identificado como conjunto residencial zona Diamante, del fraccionamiento Fray Antonio de San Miguel Iglesias de este municipio y Distrito de Morelia, que se registra a favor de Araceli Miranda Rodríguez, bajo el registro 00000033, tomo 00008617, de fecha 26 veintiséis de noviembre de 2008 dos mil ocho...".

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. once metros, con módulo siete.
Al sur. once metros, con calle Tomás de la Huerta.
Al Este. veinte punto treinta metros, con lote XI y.
Al Oeste. veinte punto treinta metros, con lote XIII.

Con una superficie total de setenta y cinco punto noventa y un metros cuadrados.

Sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de \$1'900,776.40 (Un millón novecientos mil setecientos setenta y seis pesos 40/100 moneda nacional), que corresponde al valor del avalúo presentado únicamente por la parte actora, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese los edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado de Primera Instancia en turno donde se encuentra el inmueble a remate, en un diario de mayor circulación en el Estado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Morelia, Michoacán, 10 diez de octubre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

44150119857-20-10-22

56-61-66

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 849/2016, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en contra de CARLOS JAVIER TORRES VEGA, se señalaron las 11:00 once horas del día 18 dieciocho de noviembre del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su SEXTA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble: Ubicado en la calle San Pablo número 128, esquina con la calle Santa Elena, lote 1, manzana 20, del fraccionamiento Paseo Santa Fe, Apatzingán, Michoacán, que cuenta con una superficie territorial de 96.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 20.00 metros, con propiedad del señor José Arturo Torres Vega.
Al Sur. 20.00 metros, con propiedad privada.
Al Oriente. 10.00 metros, con propiedad de Elías Alejandro Torres Vega.
Al Poniente. 10.00 metros, con calle Lázaro Cárdenas, de su ubicación.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$784,809.00 Setecientos ochenta y cuatro mil ochocientos nueve pesos 00/100 moneda nacional, que resulta con la deducción del 10% diez por ciento de la suma que sirvió de base para la quinta almoneda.

Convóquese postores mediante la publicación de un solo edicto que deberá publicarse en los estrados de éste Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad, así como en el Juzgado donde se ubica el inmueble.

Morelia, Michoacán, a 11 once de octubre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

Of. No. 460/2022 21-10-22

56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

En fecha 11 once de octubre de 2022 dos mil veintidós, se tuvo a MA. ADELA LOBATO RODRÍGUEZ, promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 935/2022, respecto del:

Una fracción del predio urbano con casa - habitación ubicado en la calle antes llamada Iturbide, tenencia San Agustín del Pulque, ahora conocida como calle Agustín de Iturbide número 193 ciento noventa y tres de la tenencia de San Agustín del Pulque, municipio de Cuitzeo, Michoacán, el cual señala la ocurrente tiene una extensión superficial de 426.62 cuatrocientos veintiséis punto sesenta y dos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte. 9.00 metros, con Mirna Lobato Lobato.
- Al Sur. 27.60 metros, con callejón sin nombre.
- Al Oriente. Colinda con Elizabeth Rojas Díaz y con la calle Agustín de Iturbide, inicia con una primera medida en línea recta de sur a norte de 8.47 ocho metros, con cuarenta y siete centímetros, sigue una segunda medida en línea quebrada de oriente a poniente de 18.60 dieciocho metros, con sesenta centímetros y termina con una tercera medida de línea quebrada de sur a norte de 22.35 veintidós metros con treinta y cinco centímetros.
- Al Poniente. 30.05 treinta metros, con cinco centímetros, con Raúl Lobato Rodríguez.

Siendo la causante de la posesión Ma. Soledad Rodríguez Lobato y/o Soledad Rodríguez Lobato.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez hábiles (sic), para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de octubre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Hugo Armando Navarro Gudiño.

40152758190-26-10-22 56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

JOSÉ DOLORES CISNEROS MENDOZA, por su propio

derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 407/2022, de Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano denominado "Solar y Casa", ubicado en la comunidad de La Noria, municipio de Morelos, Michoacán, de las siguientes colindancias:

- Al Norte. con sucesión de Anastasio Delgado.
- Al Sur. con calle.
- Al Oriente. con callejón.
- Al Poniente. con Ignacio Ríos Torres.

Propiedad de una superficie de 00-00-80 Ha. (ochenta centiaéreas).

El predio antes citado, lo adquirió el promovente por compraventa verbal, que hiciera con Sabina Fuentes López, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 30 treinta de agosto del año 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

40102768999-27-10-22 56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 29 septiembre 2022, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente número 1112/2022 promueve ALMA DUVIA GONZÁLEZ NAVARRO, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación, ubicado calle Porfirio Díaz número 160 colonia Mujica Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

- Oriente. 21.00 metros, Ramiro Ambriz Ralla.
- Poniente. 21.00 metros, Magdalena Ambriz Tapia.
- Norte. 18.00 metros, calle de ubicación.

Sur. 18.00 metros, José Antonio González García.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 5 octubre 2022.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40152759210-27-10-22 56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán. CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro de expediente 921/2022 se admitieron Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por EVANGELINA ÁVILA ZARCO, respecto del predio ubicado en la calle Cuba, número 50 cincuenta, en la colonia Los Ángeles de esta ciudad, con las siguientes colindancias:

Al Norte. 12.80 metros, con Omar Alfaro.
Al Sur. 12.80 metros, con Martín Mejía.
Al Oriente. 9.90 metros, con calle de su ubicación.
Al Poniente. 9.90 metros, con propiedad de "Comercial City Fresco" sociedad de responsabilidad limitada de capital variable.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho pasen a deducirlo dentro del término de diez días.

Uruapan, Michoacán, 20 veinte de octubre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benigno Silva Medel.

40102769639-27-10-22 56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán. CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, número 397/2022 promovidas por ESTHER MASCOTE ANGELES, respecto del siguiente bien inmueble que a continuación se describe: Se trata de un predio rústico, denominado "El Palo Blanco",

ubicado en la tenencia de Cuamio, municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, dicho predio tiene una superficie de 01-87-37.06 metros, que tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 5 medidas en línea inclinada de oriente a poniente, la primera en 43.01 metros, la segunda 25.35 metros, la tercera en 12.01 metros, la cuarta 51.15 metros, y la quinta en 34.01 metros, y colinda con Jesús Mascote Torres.

Al Sur. la primera de 19.00 metros, y la segunda de 34.36 metros, y colinda con Albino Paramo Zamudio.

Al Oriente. once medidas inclinadas de norte a sur la primera en 14.76 metros, la segunda en 29.15 metros, la tercera en 16.25 metros, la cuarta en 15.81 metros, la sexta en 12.72 metros, la séptima en 11.40 metros, la octava en 12.20 metros, la novena en 7.02 metros, la décima en 8.60 metros, la onceava en 20.51 metros, y por último da vuelta hacia el sur en 48.50 metros, colindando con Alberto Ortiz Mascote.

Al Poniente. en 6 medidas irregulares, de norte a sur, la primera de 19.25 metros, la segunda 27.16 metros, la tercera 10.05 metros, la cuarta 15.65 metros, la quinta 64.49 metros y la sexta de 29.83 metros y colinda con brecha sin nombre.

Morelia, Michoacán, 11 de octubre de 2022 dos mil veintidós.- El Actuario del Juzgado Octavo de lo Civil.- Lic. Luis Horacio Lemus Aguirre.

40002768688-27-10-22 56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia Materia Civil.- Apatzingán, Michoacán. Se tiene a ENEDINA LÓPEZ GOLLAZ, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 381/2022, respecto del predio urbano que se ubica en la avenida Constitución de 1814 Norte, número 1629, colonia Josefa Ortiz de Domínguez, de esta ciudad de Apatzingán, Michoacán, la cual cuenta con las siguientes medidas, colindancias y extensión de superficie:

Al Norte. 48.50 cuarenta y ocho metros, cincuenta centímetros, con propiedad de Jesus Rangel Flores.

Al Sur. 48.50 cuarenta y ocho metros, cincuenta centímetros con propiedad de Candelaria Cardenas Cardenas.

Al Oriente. 10.00 diez metros, con avenida Constitución de 1814 Norte.

Al Poniente. 12.80 doce metros, ochenta centímetros con propiedad de Juan Sanchez Ambriz.

Y una superficie de 552.70. quinientos cincuenta y dos metros, setenta centímetros..

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado, y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de diez días.

Apatzingán, Michoacán a 03 tres de agosto de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Flor Patricia Proa Medina.

40002768701-27-10-22

56

AVISO NOTARIAL

Lic. Pável Aurelio Ocegueda Robledo.- Notario Público No. 13.- Morelia, Michoacán.

Oficio No. 202/2022

Licenciado Pável Aurelio Ocegueda Robledo, Notario Público

Número 13, en el Estado, hago constar que compareció ante mi GLORIA RIOS TRINIDAD y manifestó lo siguiente.

"...dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario número 47/2022, a bienes del finado CLAUDIO ADRIAN HUERTA JOHNSON, ADRIAN HUERTA JOHNSON, ADRIAN HUERTA JOHNSON, tramitado ante el Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil..."

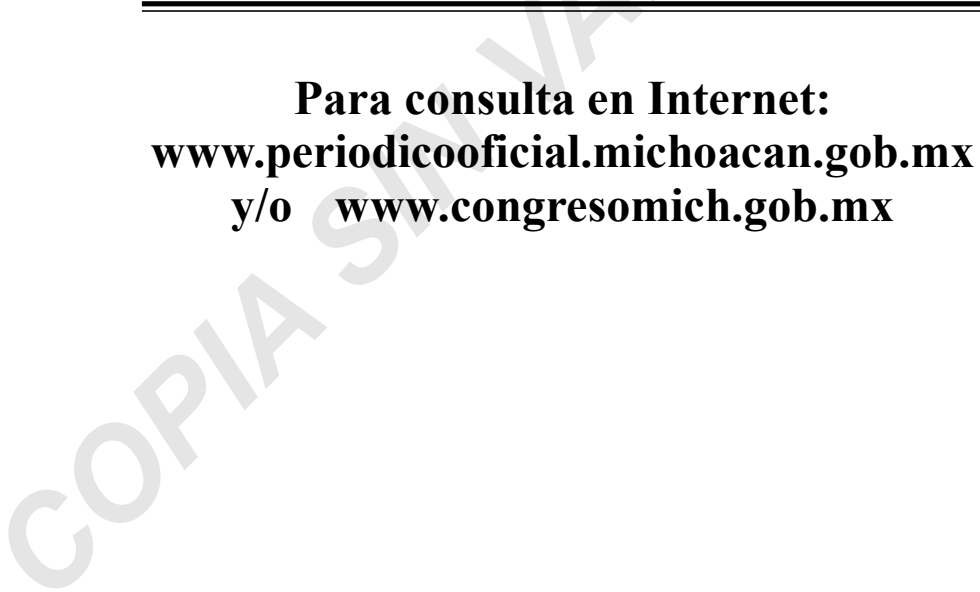
Manifestamos que los suscritos Gloria Rios Trinidad y Luis Fernando Huerta Rios, aceptamos la herencia y derechos hereditarios de los bienes que pertenecieron al De Cujus, de conformidad con la resolución dictada dentro de la Primera Sección del Juicio Sucesorio...

Asimismo, manifestamos que la albacea Gloria Ríos Trinidad, procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente." Notario Público Número Trece.- Lic. Pável Aurelio Ocegueda Robledo.- OERP770714-JC7. (Firmado).

40002768038-27-10-22

56

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIMILADOR LEGAL